



UNAM

UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO

# Guía Docente

Organización del Centro Escolar

**Grado en Maestro en Educación Primaria**

MODALIDAD VIRTUAL

*Curso Académico 2026-2027*

## Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

## RESUMEN

|                       |                                                                     |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Centro                | Universidad del Atlántico Medio                                     |
| Titulación            | Grado en Maestro en Educación Primaria                              |
| Asignatura            | Ciencias Sociales y su Didáctica: Historia                          |
| Materia               | Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes |
| Carácter              | FB                                                                  |
| Curso                 | 1º                                                                  |
| Semestre              | 2                                                                   |
| Créditos ECTS         | 6                                                                   |
| Lengua de impartición | Castellano                                                          |
| Curso académico       | 2026-2027                                                           |

## DATOS DEL PROFESORADO

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Responsable de Asignatura |  |
| Correo Electrónico        |  |
| Tutorías                  |  |

## REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

## RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

### Conocimientos y contenidos

### Habilidades y destrezas

### Competencias

#### CP4

Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.

#### CP7

Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

## **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

A lo largo de la asignatura se expondrá la legislación que regula la organización de los centros escolares. La organización de los centros educativos: dimensiones, características, estructura, procesos y agentes implicados.

Unidad 1. Dimensiones y características de la organización escolar.

Unidad 2. Documentos institucionales de la organización escolar.

Unidad 3. El Gobierno de los centros.

Unidad 4. Los agrupamientos: estructuras para el trabajo de los alumnos y alumnas.

Unidad 5. Las organizaciones educativas para atender a la diversidad.

## **CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA**

### **Unidad 1.**

Semanas 1-3.

### **Unidad 2.**

Semanas 4-6.

### **Unidad 3.**

Semanas 7-9.

### **Unidad 4.**

Semanas 10-12.

### **Unidad 5.**

Semanas 13-15.

## **RECOMENDACIONES**

- Recomendación para realizar la actividad 1, semana 3.
- Recomendación para realizar la actividad 2, semana 7.
- Recomendación para realizar los foros, desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

| CÓDIGO      | ACTIVIDAD FORMATIVA                                                    | HORAS | PORCENTAJE DE INTERACTIVIDAD SÍNCRONA |
|-------------|------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------------|
| <b>AF10</b> | Clases programadas síncronas, clases de carácter expositivo y práctico | 15    | 100%                                  |
| <b>AF11</b> | Clases programadas asíncronas, clases magistrales grabadas             | 6     | 0%                                    |
| <b>AF3</b>  | Seguimiento académico y actividades de evaluación                      | 14    | 50%                                   |
| <b>AF4</b>  | Trabajos individuales o en pequeño grupo                               | 24    | 25%                                   |
| <b>AF5</b>  | Estudio individual y trabajo autónomo                                  | 91    | 0%                                    |

## METODOLOGÍAS DOCENTES

| CÓDIGO     | METODOLOGÍA DOCENTE                                                                                                 | ACTIVIDAD FORMATIVA |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| <b>MD1</b> | Metodología clásica (lecciones magistrales)                                                                         | AF11                |
| <b>MD2</b> | Aprendizaje Orientado a Proyectos o Basado en Proyectos (ABP) o Learning by Projects o Project Based Learning (PBL) | AF4                 |
| <b>MD3</b> | Aprendizaje Basado en Problemas o Problem Based Learning                                                            | AF4                 |
| <b>MD4</b> | Aula Invertida (Flipped Classroom)                                                                                  | AF10<br>AF11        |

## EVALUACIÓN

### Criterios de evaluación

#### PRIMERA MATRÍCULA

##### Convocatoria ordinaria

| CÓDIGO | CRITERIOS DE EVALUACIÓN          | PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL |
|--------|----------------------------------|-------------------------------|
| SE1    | Actividad/Prueba de evaluación 1 | 20%                           |
| SE2    | Actividad/Prueba de evaluación 2 | 20%                           |
| SE3    | Actividad/Prueba de evaluación 3 | 20%                           |
| SE9    | Examen final                     | 40%                           |

##### Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

#### SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

El sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el mismo que en primera matrícula.

## **CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS**

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

## **Sistema de calificación**

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

## **Información adicional**

### **EXAMEN**

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

### **NORMAS DE ESCRITURA**

En trabajos, prácticas y proyectos escritos se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

### **ENTREGA DE ACTIVIDADES**

El estudiante deberá entregar las actividades formativas en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán actividades formativas por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

## **Normativa**

### **EVALUACIÓN**

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

### **PLAGIO**

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

### **ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

[https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa\\_atencion\\_diversidad.pdf](https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf)

## BIBLIOGRAFÍA

### Básica

- Antúnez, s. (1994). La autonomía de los centros escolares, factor de calidad educativa y requisito para la innovación. *Revista de Educación*, 304, 81-112.
- Brescia, G. P. G. (2016). La matriz insonora del cambio educativo: la organización escolar. *Perspectivas para su investigación. REXE-Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 7(13), 43- 60.
- Gaziel, H., Warnet, M., y Cantón, I. (2000). *La calidad en los centros del siglo XXI: propuestas y experiencias prácticas*. Madrid. La Muralla.
- Pámies Rovira, J., y Tarabini-Castellani, A. (2017). *Expectativas docentes, agrupamiento del alumnado y segregación escolar. Una etnografía en entornos de alta complejidad social en Cataluña*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Vizcaíno, R. (19 de Febrero de 2019). *Funciones del maestro de pedagogía terapéutica LOMCE* [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.campustraining.es/noticias/funciones-maestro-pedagogia-terapeutica-lomce/>

### Complementaria

- Andrés-Cabello, S., y Giró-Miranda, J. (2016). La participación de las familias en la escuela: una cuestión compleja. *Revista de Evaluación de Programas y Políticas Públicas (REPPP)*, 7, 28-47. Doi: 10.5944/reppp.7.2016.16302
- Carrasco-Macías, M.J., Coronel-Llamas, J.M., Fernández-Serrat, M.L., García-Rodríguez, M.P., González Losada, S., Moreno-Sánchez, E. (2013). *Conocer y comprender las organizaciones escolares*. Madrid: Pirámide
- Henríquez, L. A., y Henríquez, V. A. (2019). *Propuesta de implementación del modelo EFQM en la Universidad de Guayaquil basado en la revisión de la literatura*. *Revista ESPACIOS*, 40(29).
- Rodríguez-Cruzado, C.R. (2017). *Modelo teórico de liderazgo directivo y docente para mejorar la gestión escolar de la institución educativa “Hermano Amelio Miguel Carducci Ripiani”* \*Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional Universidad César Vallejo. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/16468>
- Rodríguez-Serrano, R. (2000) *La mejora de los centros educativos: teoría e investigación*. Granada. Grupo Editorial Universitario